Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-40569-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamientos e insumos destinados a los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio De Salud.

Que a través de la Resolución S.G.S.A. N° 901/24 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 23/24 – 525, se aprobó el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura obrante en orden 49 se presentó un (1) solo oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 66 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, C.U.I.T. N° 20-12284563-0, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, alternativa 00, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA CON 00/100 ($ 18.374.080,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24 y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 artículo 17°, los Decretos Provinciales N° 3123/23 y N° 188/23, sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 23/24 – 525, por la adquisición de equipamientos e insumos destinados a los Servicios de Odontología de los Hospitales Regionales de la Provincia, dependientes del Ministerio De Salud, a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, C.U.I.T. N° 20-12284563-0, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, alternativa 00, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA CON 00/100 ($ 18.374.080,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001583 /24.

M.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Dpto. Registro y
D...
M...

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN M.S. N° 001383 /24

ANEXO I

U.G.G.	U.G.C.	RAF	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
9069	9069	525	20.000	$ 824.292,00
9069	9069	525	40.000	$ 17.549.788,00
			TOTAL:	**$ 18.374.080,00**

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Dpto. Registro y
D[illegible]
M[illegible]

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS MAYORES
04/09/2024 12:23